

## CONTRATO DE TRANSPORTE



## GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S						
NIT:	811007864-0	TELÉFONO:	2662700 - 3147014238				
CONTRANTANTE:	FABIO PEDRAZA TORRES						
CEDULA O NIT:	81-717-58	TELÉFONO	350 4512250				
DIRECCIÓN:	CARRERA 1A #76A - 36 Apt. 403	MAIL FACTURA ELECTRONICA:	Fabio176@Hotmail.com				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio						
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	20	MES	MARZO	AÑO	2022
	FECHA DE TERMINA	DIA	21	MES	MARZO	AÑO	2022
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL				
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT				
	VALOR REST	\$ _____					
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 43039072537 CUENTA CORRIENTE del banco BANCOLOMBIA _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	HOTEL RIVIERA RIONEGRO		HORA RECOGIDA	3:00 PM		
	DESTINO	ZONA E RIONEGRO		HORA REGRESO	2:00 AM		
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana		Departamento	Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	3 HORAS					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE FABIO PEDRAZA TORRES		CC 81-717-586	TELÉFONO 350 4512250			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		MEDELLIN		A los días	18	Del mes/año	MARZO 2022
CC.	CONTRATISTA		CC.	CONTRATANTE FABIO PEDRAZA TORRES 81-717-586			

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 81.717.586  
PEDRAZA TORRES

APELLIDOS  
**FABIO ESTEBAN**

NOMBRES

*Fabio Esteban Pedraza Torres*  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1986

SOGAMOSO  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO



1.76 B+ G.S. RH  
ESTATURA ESTATUS FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

M SEXO  
*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1500100-01197167-M-0081717586-20210106 0073012948A 1 9914251912